



Acción Urgente

Grave incidente de seguridad para la vida del abogado Jorge Eliécer Molano y su familia

El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado expresa su profunda preocupación por los siguientes hechos que ponen en peligro la vida del abogado Jorge Eliécer Molano Rodríguez, en la actualidad representante de familiares y víctimas en varios casos de crímenes de Estado.

1. El pasado, 1 de diciembre de 2009, las personas asignadas para la protección del abogado Molano Rodríguez fueron informadas que durante la última semana, en tres oportunidades, personas vestidas de civil han concurrido a la portería del conjunto residencial donde habita, solicitando acceder a su vivienda.

Estas personas se han negado a identificarse y cuando el vigilante ha intentado comunicarse con el apartamento, a efectos de verificar la presencia del abogado MOLANO RODRIGUEZ, los visitantes intempestivamente se han retirado del lugar, manifestando en algunas oportunidades, que con posterioridad lo llamaran. 2. El teléfono celular del abogado MOLANO RODRIGUEZ, desde el año 2004 fue intervenido, en el marco de las labores de espionaje en contra de Defensores de Derechos Humanos, Magistrados y líderes políticos adelantadas por parte del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS.

Durante el último mes ha sido notoria la interferencia de sus comunicaciones telefónicas, en donde se perciben ruidos extraños y adicionalmente recurrentemente sus llamadas son suspendidas.

3. En meses pasados el Ministerio del Interior y el Departamento Administrativo de Seguridad – DAS, han sido informados de la existencia de labores de vigilancia en la oficina del abogado MOLANO RODRIGUEZ, por parte de personas vestidas de civil, quienes permanecen en actitud vigilante de sus movimientos.

4. A raíz de las intervenciones públicas del abogado MOLANO RODRIGUEZ en las audiencias con ocasión del juzgamiento de varios oficiales del Ejército Nacional, por las desapariciones forzadas de 11 personas ocurridas en los hechos del Palacio de Justicia durante el 6 y 7 de noviembre de 1985, son numerosos los comentarios que han aparecido publicados en las páginas web de los medios de comunicación, en donde en su contra se expresa que: “Me dirijo exclusivamente al vulgar y desvergonzado Eduarda (Jorge Molano) para manifestarle mi asco, mi repugnancia. Huele a terrorista, a apátrida, a dinero de



los infelices secuestrados, que le abonan seguramente cada quincena sus patroncitos del monte. si tiene familia, seguramente que caminan cabizbajos. me imagino que usted no sabe qué es honor”.

-Sumado a ello, en diversas páginas de Internet, aparece el siguiente texto: “Queremos dejar constancia de que si algo nos sucede a nosotros o a algunos de nuestros familiares, responsabilizamos a la juez y a su asesor el abogado Jorge Molano, que nuestra sangre caiga sobre estos personajes”, suscrito por quien se identifica como Alberto Acosta, quien al parecer es oficial retirado del Ejército Nacional.

5. La compañera permanente del abogado MOLANO RODRIGUEZ, durante los últimos meses ha sido objeto de reiterados y visibles seguimientos en el centro y norte de la ciudad de Bogotá. El 7 de septiembre, hacia las 11: 00 a.m., al salir de una reunión que tenía en el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, al comenzar a caminar por la Carrera Séptima, hacia el norte, notó como un hombre alto, acuerpado, de cabello corto, trigueño, cara afilada, vestido con camiseta blanca con rayas azules y pantalón de jean comenzó a seguirla. Al observar el seguimiento decidió ingresar en una cigarrería que estaba llena, donde se pudo refundir entre la gente. El hombre entró y la buscó con la mirada y al no observarla salió por otra puerta que tiene el establecimiento.

El 14 de septiembre, hacia las 7:00 p.m., fue nuevamente objeto de seguimientos por parte de un hombre corpulento, que tenía un pantalón negro, una chaqueta muy clarita, zapatos negros, era moreno, cabello negro, su corte tenía entradas en la frente, cara redonda y nariz grande. Este seguimiento se prolongó durante varias cuadras, siendo ampliamente visible y notorio.

El abogado MOLANO RODRIGUEZ, en la actualidad, se desempeña como representante de familiares de víctimas, en los casos del Palacio de Justicia, masacre del 21 de febrero de 2005 en contra de la Comunidad de Paz de San José de Apartado, espionaje por parte del DAS a organizaciones, defensores, magistrados, ejecución extrajudicial de Jhonny Silva Aranguren y Alejandro Uribe Chacón, Operación Dragón, falsos positivos en San José del Guaviare, Sur de Bolívar y Sur del Cesar y los procesos que se adelantan en contra de Fernando Londoño Hoyos, Germán Vargas LLeras y Francisco Santos Calderón. En dichos procesos se encuentran vinculados, entre otros:

Generales: Jesús Armando Arias Cabrales, Iván Ramírez Quintero, Héctor Jaime Fandiño, Carlos Alberto Ospina Ovalle, Julio Charry Solano y Rito Alejo del Río.

Coroneles: Luis Alfonso Plazas Vega, Edilberto Sánchez Rubiano, Fernando Blanco, Orlando Espinosa Beltrán, Néstor Iván Duque, Julián Villate Leal, Germán Huertas.



El abogado MOLANO RODRIGUEZ se desempeña como asesor jurídico de la Corporación Sembrar, la Asociación Nomadesc, la Corporación Jurídica Utopía y Fedegromisbol.

PETICIONES AL ESTADO COLOMBIANO

- Exigimos al gobierno nacional, se adopten de manera concertada, medidas eficaces e inmediatas, con el objetivo de brindar protección real y efectiva al abogado y Defensor de Derechos Humanos, JORGE ELIECER MOLANO RODRIGUEZ y su familia, que le permita el pleno ejercicio de su labor.
- A los organismos de control y judiciales, que realicen las investigaciones necesarias con el fin de determinar los responsables de los actos de persecución y hostigamiento relatados en esta acción urgente y sean sancionados ejemplarmente.

MOVIMIENTO NACIONAL DE VÍCTIMAS DE CRIMENES DE ESTADO 3 de Diciembre de 2009

Favor dirigir comunicaciones a:

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

FABIO VALENCIA COSSIO
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

GUILLERMO MENDOZA

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupcion@presidencia.gov.co
reygon@procuraduria.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial de Derechos Humanos
de Derecho Internacional Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fiarra@presidencia.gov.co